

10 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-091/2024.-

Resolución N° D-ORAN-028/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-393/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Resolución de referencia se designa al C.U. Ramón Blas Cayetano López, D.N.I. N° 26.401.065, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Sistemas Operativos"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 06 de diciembre de 2024, de acuerdo a Resolución N° SO-858/2024; siendo prorrogada por Resolución N° CD-ORAN-152/2025.

Que, Dirección Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prórroga de designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2024 y Resolución N° SO-312/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

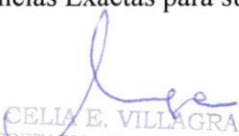
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, D.N.I. N° 26.401.065, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Sistemas Operativos"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designado por Resolución N° CA-SO-393/2024.

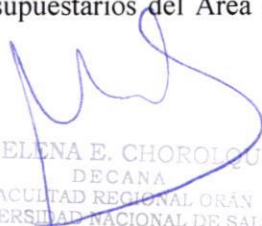
ARTICULO 2º: Imputar la prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2024 y Resolución N° SO-312/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA